

ACTIVIDAD	MEDIDAS PARA UN USO SOSTENIBLE DE TIERRAS AGRARIAS: AYUDAS AGROAMBIENTALES
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2013.00.C.40 Mérida
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal en el seguimiento de los objetivos, compromisos y controles de las ayudas de los métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente. • Obtener una formación global sobre las competencias ejercidas por la administración en materia de medio ambiente y de la utilización sostenible de Tierras Agrarias.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los métodos de producción agropecuarios compatibles con el medio ambiente: <ul style="list-style-type: none"> - Registro, normativa y certificación de Producción Integrada y Ecológica. - Ayudas agroambientales. - Submedidas: objetivos y compromisos. - Control. 2. Actuaciones, requisitos y elementos a controlar en el ámbito de medio ambiente. 3. Elementos a controlar s sobre Actuación aplicable en las zonas vulnerables a contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias en Extremadura. 4. Ayuda para el desarrollo sostenible en Áreas Protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante. 5. Ayuda para la regeneración y otras mejoras en terrenos adhesionados.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Empleados públicos de la Junta de Extremadura de los grupos A1/I, A2/II y C1/III de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria y de la Dirección General. de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Medioambiente, Desarrollo Rural y Energía que desempeñen funciones directamente relacionadas con la materia, lo que se justificará con certificado de su responsable administrativo (Anexo III)
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN	Tendrán preferencia los empleados públicos de la Junta de Extremadura de los grupos A1/I, A2/II y C1/III de la Unidad de Información Agraria de la Dirección General. de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Medioambiente, Desarrollo Rural y Energía.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 21, 22 y 23 de octubre Mérida
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas todos los días y de 16:00 a 18:30 horas lunes y martes
DURACIÓN	20 horas
FINANCIACIÓN	Actividad cofinanciada en un 75% por el Programa Operativo Fondo Social Europeo de Extremadura 2007-2013, Prioridad 2 "Fomentar la empleabilidad, la inclusión y la igualdad entre hombres y mujeres", Categoría de Gasto 81 "Mecanismos de mejora de la proyección de políticas y programas adecuados, seguimiento y evaluación a nivel local, regional y nacional, y refuerzo de la capacidad de difusión de las políticas y programas".



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa